Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 04/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HYCSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO UNO. Discusión y en su caso aprobación del informe anual del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, así como la aprobación del informe del Comisario de la Sociedad por el mismo periodo.

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe correspondiente al ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, que en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue presentado a la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto de la marcha y operaciones realizadas por la Sociedad durante dicho ejercicio.

SEGUNDA. Se tiene por presentado y se aprueban en todos sus términos el informe del Comisario de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

PUNTO DOS. Discusión y aprobación de los estados financieros de la Sociedad del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y aplicación de resultados.

RESOLUCIONES

TERCERA. Se tienen por presentados y se aprueban los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

CUARTA. Respecto de la aplicación de resultados se acuerda que, con las utilidades obtenidas en el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se apliquen al renglón de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

PUNTO TRES. Discusión y aprobación de nombramientos y/o ratificación del Consejo de Administración y del Comisario de la sociedad.

RESOLUCIÓN

QUINTA. En términos de lo dispuesto en la Cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, se realiza la designación del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.

Asimismo, se ratifica a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad en sus respectivos cargos, y se aprueban los actos y gestiones que hubieren realizado en el ejercicio de sus funciones, otorgándoseles el más amplio finiquito que en derecho proceda por dichas actuaciones, en la medida permitida por la ley, quedando integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
NOMBRE CARGO TIPO DE CONSEJERO
Luis Enrique Embriz Cruz Presidente Propietario
Alejandro Feliciano Calzada Prats Vicepresidente Propietario
Ramón Alfonso Casanova Hernández Director General y Consejero Relacionado
Rocío de los Ángeles Vargas Minaya Secretaria no miembro del Consejo
Alejandro Moreno Reyes Tesorero no miembro del Consejo
Carlos Alberto Vargas Castolo Director Corporativo de Sostenibilidad Relacionado
Carlos Ibáñez Estens Consejero Independiente Consultivo
Zoila Flor de María Unda Cabot Consejero Independiente Consultivo

Alexis Hernández Almanza Comisario

PUNTO CUATRO. Determinación de los emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad

RESOLUCIONES

SEXTA. Se aprueba el pago, por cada sesión de Consejo que se celebre la cantidad equivalente a un centenario de acuerdo con el valor del mismo que se publique en el Sistema de Información Económica del Banco de México, por concepto de emolumentos por el desempeño de sus cargos a los señores Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats como consejeros propietarios, y a los señores Carlos Ibáñez Estens y Zoila Flor de María Unda Cabot como Consejeros Consultivos.

SÉPTIMA. La Sociedad acepta con agradecimiento la renuncia por parte de los señores Ramón Alfonso Casanova Hernández, Rocío de los Ángeles Vargas Minaya, Alejandro Moreno Reyes, Carlos Alberto Vargas Castolo y Alexis Hernández Almanza a recibir cualquier emolumento que les pudiere corresponder por el desempeño de sus funciones.

PUNTO CINCO. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

RESOLUCIÓN

OCTAVA. Se designan como delegados especiales de esta asamblea a Rocío de los Ángeles Vargas Minaya, Carmelita Reyes García y Guadalupe Diana Juárez Vázquez, quienes quedan autorizados de manera conjunta o separada, para que en su caso y sí se considera necesario o es mandato de ley, comparezcan de manera indistinta ante el Fedatario Público de su elección para ratificar y formalizar en escritura pública el acta correspondiente a esta asamblea y los acuerdos tomados en ella, así como para gestionar la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda, si fuera necesario u obligatorio.